

# ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01  
VERSIÓN: 04  
FECHA: 18/07/2014

**20183100200363**  
 Fecha: 2018-10-24 13:17  
 Asunto: Acta De Comité Coordinador De Centros Lo  
 Destinatario: Hugo Alexander Cortes Leon  
 Dependencia: 310.Subdirección de Arte, Cultura  
 Por: MARGAM | Anexos: Folios : 6.  
 SCRD:

**LUGAR:** SCRD – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio  
**FECHA:** 24 de octubre de 2018  
**HORA:** 8:00 am  
**OBJETIVO:** Acta de Comité Coordinador de Centros Locales de Formación Musical y Artística.

*La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.*

ASISTENTES A LA REUNIÓN				
<i>(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)</i>				
NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Ver registro de asistencia.				

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN** *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Este espacio se puede ampliar de acuerdo a la extensión de la reunión)*

Agenda:

1. Seguimiento agenda de fortalecimiento prestación de atenciones 2019 Alianza Sector Cultura, Recreación y Deporte y Secretaría de Educación Distrital. Programa Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar
2. Preparación jornada de balance Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural 2018.
3. Identificación de prioridades 2019.
4. Avances formulación Plan Estratégico Sectorial. al de Formación Artística y Cultural.
5. Varios.



Hugo Cortés, Coordinador del SIDFAC de la SCRD da la bienvenida y apertura a la reunión del Comité Coordinador de Centros Locales de Formación Musical y Artística, se da inicio a los temas de la agenda:

Da la bienvenida a Sandra Gavilán, nueva Gerente del proyecto Tiempo Escolar Compartido TEC, del Instituto Distrital de Recreación y Deporte. Aclara que el IDRDR no hace parte del SIDFAC, pero tomando en cuenta que el eje de la agenda es el seguimiento a los compromisos de fortalecimiento al programa Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar y la definición de la agenda para el evento de balance anual de los programas de formación del sector cultura, recreación y deporte, era fundamental contar con el IDRDR.

Se deja abierta la posibilidad de que el IDRDR asista como invitado permanente al comité del SIDFAC.

1. Seguimiento agenda de fortalecimiento prestación de atenciones 2019 Alianza Sector Cultura, Recreación y Deporte y Secretaría de Educación Distrital. Programa Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar.

Desde la coordinación del SIDFAC, se reitera la importancia del seguimiento a la agenda de fortalecimiento de la Jornada y Uso del Tiempo Escolar en el marco de la alianza entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y entidades adscritas – IDARTES, IDRDR, IDPC y OFB- y la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20183100200363</b> Fecha: 24 de octubre de 2018
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	



Secretaría de Educación. Recuerda que la agenda se construyó por requerimiento directo de la Secretaría de Educación, hoy Ministra de Educación, la doctora María Victoria Angulo, en reunión realizada el día 8 de mayo de 2018, en las instalaciones de Compensar.

Con relación al cumplimiento de la agenda, se señalan los siguientes puntos desde la SCRD:

- La mesa intersectorial no se ha reunido en los últimos tres meses.
- Uno de los compromisos centrales se relaciona con el objetivo de concentrar atenciones en colegios de Jornada Única que cuenten con Plan Educativo Institucional (PEI) relacionado con artes, ciudadanía y convivencia, deporte y actividad física, para lo cual se requería surtir varios pasos de manera oportuna por parte de la SED.
  - Con relación a la Identificación de colegios con PEI artístico, deportivo o de ciudadanía y convivencia, la SED envió una lista de colegios, el día 31 de julio de 2018, que fue organizada y analizada por el equipo del SIDFAC, quien lo compartió el mismo día con las entidades adscritas.
  - Gina Roncancio, delegada de la SED informa que la lista no ha tenido cambios, los colegios identificados cumplen con alguno de los siguientes criterios: colegios con énfasis o que desarrollan actividades relacionadas.
  - La SED explica que 40 colegios más van a ser parte de la Jornada Única a partir de 2019, desde educación inicial hasta media.
- Gina Roncancio de la SED explica el proceso para la identificación de colegios y la suscripción de los pactos de cobertura 2019.

El proceso para la definición del pactos de cobertura 2019 se desarrolla en el marco del Decreto 153 de 2018, a partir de un formato de caracterización que la SED diseño y envió a los colegios hace dos semanas, y que debe seguir los siguientes pasos:

1. Los colegios diligencian el formato de caracterización a más tardar el 31 de octubre de 2018 a las Direcciones Locales de Educación DILEs.
2. Las Direcciones Locales de Educación DILEs, analizan la información y remiten el informe a la Dirección de Preescolar y Básica de la SED.
3. La SED, analiza los componentes con las entidades adscritas del sector cultura, recreación y deporte y verifica el nivel de articulación que llevan los centros de interés con las propuestas pedagógicas y con las áreas educativas, se verifica el apoyo institucional, la operación relacionada con el nivel de asistencia y permanencia, las condiciones físicas mínimas que requieren los procesos.
4. El análisis de las condiciones de los colegios es entregado al Comité de Jornada Única, quienes emiten aval y notifican al colegio acerca de la asignación de actividades para 2019.
5. A partir del concepto del Comité se toman las decisiones que determinará que colegios continúan y cuáles no.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20183100200363</b> Fecha: 24 de octubre de 2018
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

6. Se emite acto administrativo.

Para el 2019 hay una reducción presupuestal de aproximadamente \$7.000 mil millones, en este momento no se sabe con exactitud qué porcentaje representa en el presupuesto total de la Dirección de Preescolar y Básica. SED enviará la cifra exacta de reducción presupuestal a las entidades aliadas.

El Sistema de Información de la Jornada Única y Extendida no pudo ser implementado para apoyar el proceso de pacto de coberturas, por esta razón la SED aplicó el formato de caracterización.



- o La SED aclara que los colegios en los que se identifican debilidades deben generar un plan de mejoramiento, para poder garantizar la continuidad en los procesos.
- o Las entidades del sector cultura, recreación y deporte (OFB, IDPC e IDR), informan que algunos colegios han solicitado el apoyo de los formadores para diligenciar el formato de caracterización. La SED aclara que no es obligación de los formadores y que no deben participar en el diligenciamiento de los formatos.
- o La SCR D manifiesta que cuando se habló de la implementación del Decreto 153 de 2018, se advertía sobre el riesgo en el cumplimiento de los pasos y la posible reducción de colegios.
- o Catalina Orozco, Subdirectora de Formación de IDARTES, propone que debe haber unas condiciones básicas que deben cumplir los colegios para poder entrar en los pactos de cobertura, de cara a la continuidad y sostenibilidad de los procesos.
- o Paula Ávila del programa Civinautas del IDPC, expresa su preocupación frente a los tiempos que se ha tomado la SED en el proceso de caracterización de colegios y en el trámite para la definición de los pactos de cobertura, ya que estamos finalizando el mes de octubre y las entidades aliadas ya deberían definir los presupuestos y proyectar los procesos de contratación para 2019.
- o La SED informa que a más tardar en la segunda semana de noviembre se definirá la lista de colegios priorizados para 2019.
- o IDARTES e IDR, tienen convenios interadministrativos por suscribir con la SED, que se deben tramitar una vez se definan los pactos de cobertura para 2019. De acuerdo al cronograma presentado por la SED, es muy difícil que los trámites precontractuales se puedan surtir para poder dar inicio a las actividades en el mes de enero.
- o IDARTES, expresa su preocupación frente a los tiempos, ya que el compromiso con la SED es mantener la meta de atenciones contando con el convenio interadministrativo; en este contexto IDARTES ya ha tramitado ante Secretaría de Hacienda un cupo de \$2.700 millones de pesos para 2019, en caso que el convenio no se suscriba genera un castigo presupuestal dramático para la entidad, por lo tanto, para el Programa Crea es un tema urgente y prioritario de resolver.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20183100200363</b> Fecha: 24 de octubre de 2018
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

- Sandra Gavilán, gerente TEC IDRDR manifiesta que es necesario tener mayor claridad del alcance de las coberturas y los colegios para el año 2019, ya que son necesarios para los procesos de planeación y contratación de la entidad. En este momento, se desconoce la fecha programada por la SED, para el inicio del servicio de movilidad (transporte) y alimentación. Para no generar tropiezos plantea que es mejor iniciar la operación en febrero de 2019.
- Con relación al tema de movilidad, la SED informa que se tiene prevista una adición presupuestal a los contratos y se contará con los servicios de transporte desde el mes de enero de 2019.
- La SCRDR, propone realizar un oficio dirigido a la Secretaria de Educación identificando que el cronograma de actividades previsto para la suscripción de pactos de cobertura puede dificultar el inicio de la operación por parte de las entidades aliadas en 2019. El cronograma pone en riesgo la proyección del presupuesto y no se garantiza que en enero o la primera semana de febrero estén a disposición los equipos de formadores, debido a los tiempos de la contratación pública. Para facilitar la contratación oportuna de los equipos formadores de las entidades aliadas, los pactos de cobertura deberían estar suscritos el 30 de noviembre de 2018, para preparar los tramites precontractuales requeridos.
- Retomando el primer punto de la agenda, la SCRDR manifiesta que la agenda que se concertó con la Secretaria de Educación saliente tenía los siguientes alcances:
  - Identificar de manera oportuna los colegios de jornada única con PEI con énfasis en arte, deporte, ciudadanía y convivencia, para poder planificar el tránsito de atenciones en 2019, de colegios de jornada extendida a colegios de jornada única, respondiendo a las orientaciones de la Secretaria de Educación María Victoria Angulo y la Dirección de Educación Preescolar y Básica, con lo que se buscaba concentrar atenciones, integrarse mejor a los horarios y fortalecer la prioridad que es la jornada única.
  - Concentrar atenciones en colegios de jornada única, desde preescolar hasta media.
  - Implementar el Sistema de Información de Jornada Única y Jornada Extendida.
  - Implementar la evaluación de impacto del programa jornada única desde la SED con participación de las entidades aliadas.
  - Socializar el documento de orientaciones pedagógicas.
  - Socializar el documento de resultado de la consultoría realizada por la Universidad de los Andes sobre la construcción del portafolio de servicios para las instituciones educativas.

En relación a los compromisos asociados con la agenda, la SCRDR señala que:

- La SED, a parte de la consolidación del listado de colegios con PEI relacionado con arte, deporte, ciudadanía y convivencia, no adelantó ninguna gestión adicional para proyectar el tránsito de atenciones de colegios de jornada extendida a jornada única en 2019.
- Con relación al Sistema de Información, la persona encargada de liderar el tema en la SED se ha reunido periódicamente con el comité de información JU-JE, en el que participan los responsables del tema en cada entidad.
- Con relación a la evaluación de impacto del programa Jornada Única, cuyo alcance se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20183100200363</b> Fecha: 24 de octubre de 2018
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	



- delimito a la realización de un diagnóstico interno y el estudio de experiencias significativas, no se envió a las entidades aliadas la relatoría del taller realizado con asesores.
- o El documento de orientaciones pedagógicas no fue enviado a las entidades aliadas.
  - o El comité pedagógico no fue convocado por la SED en lo que va corrido de 2018.
  - o Los resultados de la consultoría realizada por la Universidad de Los Andes, relacionada con la consolidación de un portafolio de servicios para las instituciones educativas no ha sido socializado o enviado a las entidades aliadas.

La SCR D y sus entidades adscritas, han expresado su disposición para dar cumplimiento a la agenda de fortalecimiento, sin embargo, la SED no ha dado trámite a los compromisos. en consecuencia, el proceso difícilmente se verá fortalecido en 2019.

**2. Preparación Encuentro de balance del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC 2018.**

La SCR D, anuncia la fecha, lugar y hora del Encuentro de Balance del SIDFAC 2018 y presenta propuesta de agenda:

- Fecha: 9 de noviembre de 2018
- Horario: 8:00 am a 1:00 pm.
- Lugar: IDR D – Salón Presidente
- Aforo: 450 personas.
- Agenda propuesta:
  1. Instalación de la jornada. Secretaría de despacho (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte)
  2. Presentación de los resultados en la ejecución de programas y proyectos de formación del sector cultura, recreación y deporte 2018.
  3. Presentación de experiencias significativas de los programas y proyectos de formación del sector cultura, recreación y deporte 2018.
    - Nidos - Idartes
    - Civinautas - IDPC
    - Profe y Cefis - OFB
    - Crea - IDARTES
    - TEC - IDR D
    - Red Distrital de Bibliotecas - Biblored – SCR D
    - SIDFAC – Plan Estratégico Sectorial de Formación Artística y Cultural

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20183100200363</b> Fecha: 24 de octubre de 2018
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Se acuerda que cada entidad cuenta con 20 minutos para su presentación. Se deben incluir actividades, videos o presentaciones que visibilicen las dinámicas de los programas y hagan más dinámica la jornada. Las entidades enviarán a la SCR D la descripción de las actividades y los requerimientos técnicos el próximo 1 de noviembre de 2018.


Se acuerda la siguiente Distribución de cupos:



- OFB: 100
- IDARTES: 160 entre Nidos y Crea
- IDRD: 100
- IDPC: 20
- SCR D: 50
- SED: 20

La SCR D se encuentra adelantando el proceso de contratación del productor de eventos, por lo tanto, se solicita apoyo a IDRD e IDARTES en la gestión del plan de contingencia que incluya ambulancia y póliza para el evento con capacidad de 450 personas. Las entidades se comprometen a realizar la consulta a nivel interno.

### 3. Avances formulación Plan Estratégico Sectorial de Formación Artística y Cultural.

Se socializa el cronograma del proceso que se presenta a continuación:

 <b>Diseño Metodológico</b>	<b>Cronograma Formulación PES</b>				
	<b>Diagnóstico</b>		<b>Formulación</b>		<b>Aprobación</b>
	<b>2017</b>		<b>2018</b>		<b>2018</b>
Mayo - Diciembre	Enero - Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Categorías, variables e indicadores organizados.	Fichas sectoriales depuradas	Consolidación de los aportes entregados por entidades adscritas. 10 al 24 - 09 - 18	Definición de expertos para grupos focales 17 - 10 - 18	Talleres prospectivos con agentes Institucionales Intersectoriales 14 - 11 - 18	Recibo de aporte de las entidades adscritas 07 - 12 - 18
Arquitectura del Sistema de Información proyectada.	Análisis presupuestal proyectado	Mesas de trabajo con entidades adscritas para depurar información. 12 al 21 - 09 - 18	Taller interno DACP sobre prospectiva 18 - 10 - 18	Grupos Focales 15 y 16 - 11 - 18	Consolidación Versión final PES 17 - 12 - 18
Datos de información primaria y secundaria sistematizados.	líneas de base Consolidadas y actualizadas	Consolidación de Diccionario de datos. 28 - 09 - 18	Envío de Diccionario de datos a las entidades adscritas 19 - 10 - 18	Taller Prospectivo con agentes 21 - 11 - 18	Planes sectoriales presentados en comité sectorial 21 - 12 - 18
Ficha sectorial consolidada	Experiencias nacionales e internacionales revisadas	Envío de formato para aportes de entidades adscritas 27 - 08 - 18	Diagnóstico consolidado en formato Word 22 - 10 - 18	Segundo borrador de planes sectoriales proyectado 28 - 11 - 18	
Líneas de base proyectadas.	Talleres de diagnóstico con agentes Intersectoriales 23, 24 y 30 - 08	Envío del documento de diagnóstico a expertos para Grupos Focales 24 - 10 - 18	Envío del documento de diagnóstico a expertos para Grupos Focales 24 - 10 - 18		
Análisis DOFA Proyectado.		Consulta en Bogotá Abierta 29 - 10 - 18 al 12 - 11 - 18	Consulta en Bogotá Abierta 29 - 10 - 18 al 12 - 11 - 18		
Situaciones problemáticas prioritarias		Diccionario de datos consolidado con información de las entidades adscritas 31 - 10 - 18	Diccionario de datos consolidado con información de las entidades adscritas 31 - 10 - 18		
			Primer borrador de planes sectoriales proyectado y enviado para recepción de aportes 31 - 10 - 18		
			Construcción del Sistema de Información - Producción de Infografías - Diseño Estrategia de Comunicación		
			Participación en eventos y espacios institucionales, académicos y comunitarios		
			Producción de Infografías - Diseño Estrategia de Comunicación		

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20183100200363</b> Fecha: 24 de octubre de 2018
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

#### 4. Varios.

En el marco del SIDFAC se ha desarrollado la plataforma virtual de gestión del desarrollo cultural, que será lanzada el próximo 29 de noviembre a las 8 am en el Planetario. Se extiende la invitación a los integrantes de la mesa y se pone a disposición de las entidades adscritas la plataforma para poder incluir cursos con el objetivo de fortalecer las capacidades de los agentes del sector a partir de 2019.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
SED enviará la cifra de reducción presupuestal.	SED	
SED enviará el flujograma y el cronograma del proceso de identificación de colegios y proyección de pactos de cobertura para 2019.	SED	
SED enviara información acerca del estado de los compromisos pendientes en el marco de agenda de fortalecimiento de la alianza con SCRD	SED	
SCRD proyecta oficio dirigido a la Secretaría de Educación Distrital identificando los riesgos generados por la demora en la definición de los colegios y la suscripción de los pactos de cobertura, para la ejecución oportuna de la gestión precontractual y contractual de los equipos de formación en las entidades aliadas.	SCRD	
Analizar el listado de colegios con PEI en artes, actividad física, deporte, ciudadanía y convivencia enviado por la SED y cruzarlo con los colegios atendidos actualmente para definir el porcentaje de cubrimiento	IDARTES, IDPC, OFB, IDRD	
Confirmar el apoyo en la gestión del plan de contingencia, póliza y refrigerios para 450 personas.	IDARTES e IDRD	



REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FR-08-PR-MEJ-01  
VERSIÓN: 02  
FECHA: 17/07/2014

ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN  
APLICATIVO ORFEO

TEMA Y/O EVENTO	Comité Coordinador de los Centros locales de Formación Artística	FECHA	24 Oct 2018
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	Hugo Cortés	HORA	8:00 am
LUGAR	SCRD. Sala de Juntas		

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
Ana Catalina Orozco P.	IDARTES	Subdirectora	ana.orozco@idartes.gov.co	5000	
Maria Paula Olvesta Ospina	Idartes	Contratista	maria.olvesta@idartes.gov.co	3142286267	
Sandra M. Gavilán M.	IDRD	Gerente TEC	sandra.gavilan@idrd.gov.co	3138246595	
Maria Jimena Gamboa	SCRD-SACP	Contratista	maria.gamboa@scrd.gov.co	3107553566	
Hugo A. Cortés L.	SCRD/DACP	Contratista	hugo.cortes@scrd.gov.co	3118164274	
Gina Roncancio Arguez	SED/DEPS	Contratista	groncancio@educacionbogota.gov.co	3103456819	
Paula Andrea Avila Espinel	IDPC-Civicautos	Contratista	paula.avila@idpc.gov.co	3125573199	
PAOLA ROO	SCRD	contratista	paola.roo@scrd.gov.co	31292092	
Camilo Bustamante	OFB	Director FyD	cbustamante@ofb.gov.co	3213437662	